

DIARIO DE

del jueves 21



MALLORCA

de Mayo 1812.

Sta. Pudenciana. — Rogativa en la Consolacion.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Atec. Ast.

Epochas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las 4 y 46 m. y 17 s. se pone á las 7 y 14 m. y 13 s.
7 de la m.	13 g. $\frac{1}{2}$	28 p. $\frac{1}{2}$	l. N.	
12 del dia	15 g.	28 p. $\frac{1}{2}$	l. E.	
15 de lat.	15 g.	28 p. $\frac{1}{2}$	l. E.	

DOCUMENTOS CURIOSOS.

Los periódicos franceses han publicado las dos siguientes cartas relativas á la plaza de Peñíscola.

La I.^a de Suchet á D. Pedro García Navarro, gobernador de Peñíscola, dice así: "Valencia 2 de febrero de 1812. — Respondo á la proposicion de capitulacion que hicisteis al general conde de Severoli, y he determinado aceptar la base principal, porque veo con gusto que vos y la junta militar conservais los principios de todos los buenos españoles (1). Prometo, pues, trataros de manera que os haga ver la distincion que me merece la junta militar, justamente enemiga del ministe-

(1) Seguramente quedan recomendados el tal gobernador, y la junta con los elogios de un Suchet, quien, puesto que da el nombre de bandidos á los hombres de bien y verdaderos patriotas, es de inferir que habrá encontrado unos pícaros y traidores á la patria en esos á quienes llama buenos españoles.

rio ingles (2). Autorizo al general de division conde de Severoli para recibiros y permitiros, lo mismo que á vuestros oficiales, ir á Valencia, Tortosa, ó adonde mas les conviniere (3), &c. &c.“

La 2.^a del brigadier D. Pedro Garcia Navarro á Suchet, dice así: „Peñíscola 3 de febrero de 1812. — Señor mariscal; me es muy satisfactoria la carta de V. E., y solo deseo ocasiones de mostráros la sinceridad de los principios que he manifestado. He seguido con zelo, y aun diré que con furor; el partido que creí justo (4);

(2) ¡Olí! ¡Con que el mérito de la junta es ser enemiga de quien noblemente coadyuva á la defensa de su Patria, y declararse amiga de los bárbaros que la tiranizan y despedazan! Feroz é infame eres mas allá de lo imaginable, ¡oh monstruo de Suchet! pero no tanto que tú fueses capaz de volverte así contra tu patria, y confiesalo en el mismo instante en que tal dictabas sentias lo contrario y veías con vergüenza á ese degradado gobernador, á esa vil junta.....

(3) ¿A dónde irá? ¿En dónde se presentará ese ex-gobernador maldito de su patria, ese exécrable modelo de iniquidad, que no se vea rodeado del negro remordimiento, y condenado al eterno oprobio y vilipendio?

(4) ¡Que creí justo!.... ¿puede darse una prueba más convincente de la corrupcion y perversidad de corazon, de la tortuosidad y malignidad de alma de este brión, que semejante lenguage? ¿Pues qué, la justicia de la causa que sostiene la España en una de tantas materias que aún a limita disputa, ó un problema aun no resuelto? Y si hasta este malvado creyó alguna vez que era justo el partido que siguió antes de su prevaricacion, ¿qué razon habrá que no le afianzase en esta opinion, y que léjos de retrajerle, no le convidase á continuar con mayor empeño en el partido que, segun él mismo había seguido con zelo, y aun con furor? ¿Dexan de existir las injusti-

pero ahora que reconozco la necesidad de unirme á nuestro rey (5), y de hacer nuestro país menos desdichas, y la usurpación? ¿No se aumenta cada dia el número de horrores y atentados de los vándalos contra la Religion, y contra la inocente y desgraciada madre Patria? ¿No se vé el mundo entero interesado en esta causa, de que depende tambien su libertad, contemplando con gozo y admiracion la constante y heroica resistencia de la España á las inmensas huestes del usurpador, y esperando (no hay que dudarlo) un momento favorable para levantarse, á imitacion de esta gran Nacion, contra el tirano de la Europa?.... Por haber inicuos como vos, Sr. ex-gobernador, no está ya derrocado ese coloso levantado sobre un ruin aborto de la Córcega.

(5) ¡Nuestro rey! hablando de un corso-agabachado, de un expasante de procurador en Marsella, de un vicioso, de un inmoral, de un usurpador! y ¿quién tiene valor y descaro para decirlo y firmarlo? ¡un español que había reconocido por su rey al español, al augusto, al inocente, al legitimo, al proclamado monarca por la Nacion entera, á D. FERNANDO VII. en cuyo nombre está honrado con grados, y con el gobierno de esa misma plaza que vilmente vende al enemigo! Id, id ¡canalla! llamadle vuestro á ese intruso rey digno de tales vasallos. Oxalá estuvieran por allá algunos compañeros vuestros que aun quedan por acá encubiertos! por fortuna no sois muchos, ni vuestras infamias en Peñiscola pueden obscurecer las glorias sin fin que han dado al nombre español los Palefox en Zaragoza, Alvarez en Gerona, Errasti en Ciudad-Rodrigo, Santocildes en Astorga, Copons en Tarifa: ni la patria echará mucho de menos ¡ó coburdes! el auxilio de vuestro débil brazo, cuando tiene para su defensa los fuertes de sus dignos hijos Espoz y Mina, Lacy, O-Donell, Ballesteros, Castaños, Morillo, Sanchez, España, y.... tantos otros ilustres, é inmortales escampeones.

do (6), ofrezco serviros con el mismo entusiasmo. V. E. puede estar seguro de mí. La entrega de un fuerte castillo con provisiones, y con todo lo necesario para defenderse mucho tiempo, servirá de entero convencimiento, y como segura garantía de mis promesas (7). Os saludo con el mayor respeto, &c.⁶⁶

(6) ¡Qué bondad de corazon! ¡qué interés hacia su pais!.. ¡La paz de los sepulcros es el bien que el renegado quiere proporcionar á su patria! pero ¡ó Providencia! todos los desastres que él y algunos otros, (si no renegados mal hadados) han acarreado á la nacion están contrapesados con la ventaja de haber quedado libre de ellos; y desde aquel momento parece que ha caido la bendicion del cielo sobre las armas españolas y sus aliadas.

(7) ¡Traidores habia habido en el mundo, pero el serlo con tanta impudencia y baxezza al mismo tiempo estaba reservado para D. Pedro Garcia Navarro! ¿Y á tal linage de crimen no deberá corresponder un nuevo linage de pena y de tormento? ¿Y todavía no está fuera de la ley ese monstruo, para que ya que no le alcance la espada vengadora de la justicia, vea al menos en la mano de cada español un puñal pronto á clavarse en su infame corazon? (Conciso del 6 de mayo.)

Noticias del Pais.

A las 10 de la mañana de este dia se han de arrendar los derechos municipales llamados *sisa carnes* é *imposición ganados* de esta ciudad y su término, por tiempo de tres años, cuya annua merced deberá pagarse adelantada de una vez en metálico: cualquiera persona que quiera entender en dicho arrendamiento acuda á la plaza de Cort, que se rematará al mayor postor bajo los pactos contenidos en el albalan de que podrá enterarse.

Dia 23 á las 5 de la tarde saldrá balija para Iviza.

- Teatro. Hoy se representa la comedia de graciosos titulada: *El parecido en la corte con tonadilla bayle y saynete.*

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga